

Constancia de Terminación de Servicio Social

Fecha de emisión: 27 de enero de 2021

Código: ITSZ-VI-PO-002-12

Referencia a la Norma ISO 9001:2015 8.2.2

Revisión: 2

Página 1 de 1

DEPARTAMENTO: Residencias Profesionales

y Servicio Social No. DE OFICIO: OF/ITSZ/SV/RPySS/22/749

ASUNTO: Constancia

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente se hace constar que:

Según documentos que obran en los archivos de esta Institución, el (la) C. <u>LUNA MORALES TRINIDAD</u>, con número de control <u>186W0568</u> de la <u>Ingeniería en Sistemas Computacionales</u> realizó su Servicio Social en la Dependencia <u>Escuela Telesecundaria Benito Juárez García</u>, desarrollando las siguientes actividades: <u>Atención a alumnos con rezago</u>, cubriendo un total de <u>500</u> horas, durante el período comprendido del <u>21 de febrero de 2022</u> al <u>22 de agosto de 2022</u> con un nivel de desempeño EXCELENTE.

Este Servicio Social fue realizado de acuerdo a lo establecido en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional relativo al ejercicio de las Profesiones y los Reglamentos que rigen la normativa emitida por el Tecnológico Nacional de México.

Se extiende la presente para los fines legales que al (la) interesado (a) convengan, en la Ciudad de **Zongolica**, **Veracruz**, a los <u>09</u> días del mes de <u>septiembre</u> del año <u>2022</u>.

ATENTAMENTE

Dr. Pompeyo Quechulpa Pérez

Director (a) del Instituto Tecnológico Superior de Zongolica

DIRECCION
INSTITUTO
TECNOLOGICO
SUPERIOR DE
ZONGOLICA, VER

Ing. Adelina Xocua González

Jefe (a) de Departamento de Residencias Profesionales y Servicio Social

C.c.p. Departamento de Servicios Escolares C.c.p. Expediente del (la) estudiante C.c.p. Archivo.